



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

DOCUMENTO NUMERO

REV

HOJA

PTANA

F40

07

2

Pag 1 de 2

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

ORDEN DE SERVICIO N° 191 DE 2015

CONTRATANTE PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

CONTRATISTA **HENRY CONSTRUCCIONES S.A.S.**
NIT. 900.359.880-1
R/L HENRY GARCIA PATIÑO
C.C. N.91.424.338

OBJETO **REFORESTACION CON PLANTANCION
PROTECTORA PARA LA CONSERVACION DE
FUENTES HIDRICAS QUE ABASTECEN EL
ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

PLAZO INICIAL CUATRO (04) MESES

VALOR INICIAL \$ 578.950.180

FECHA DE INICIO 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015
FECHA DE ENTREGA 04 DE DICIEMBRE DE 2015
FECHA DE LIQUIDACION 31 DE DICIEMBRE DE 2015

INTERVENTOR: **ING JORGE IVAN VALENCIA CARVAJAL**
Director de Operativo PDS

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el **ING JORGE IVAN VALENCIA C**, Quien actúa como Director Técnico y Operaciones de La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP, **y LA EMPRESA HENRY CONSTRUCCIONES S.A.S. CON NIT. 900.359.880-1**, Para elaborar el Acta de Liquidación Final del Contrato No 191 de 2015 cuyo objeto es:
REFORESTACION CON PLANTANCION PROTECTORA PARA LA CONSERVACION DE FUENTES HIDRICAS QUE ABASTECEN EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA





ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2

CONSIDERANDO

1. Que **LA EMPRESA HENRY CONSTRUCCIONES SAS CON NIT. 900.359.880-1 y cuyo R/L ING HENRY GARCIA PATIÑO CON C.C. 91.424.338**, presentó los documentos necesarios para contratar con la empresa **PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.** como son:(Rut, Fotocopia de la cedula, Certificado de contraloría y procuraduría).
2. Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP No 15a00374 por valor de \$579.308.689,89 con fecha del 14 de Agosto de 2015, y RP No 15ª00440 por valor de \$578.950.180 del 26 de Agosto de 2015
3. Que el plazo estipulado CUATRO (04) MESES
4. Que se fijó el día siete (07) del mes de Septiembre de 2015, como fecha de Iniciación de los trabajos.
5. Que de Acuerdo a la Orden de Servicios firmado el día siete (07) del mes de Septiembre de 2015, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en todos y cada uno de los requisitos de tipo legal , para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:

a. RELACIÓN DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO
01	07-09-2015	ACTA DE INICIO
02	07-09-2015	ACTA DE ANTICIPO
02	04-12-2015	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL
03	31-12-2015	ACTA DE LIQUIDACION

a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- **La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P** certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente de contrato No.191 de 2015, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

b. IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.





ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

DOCUMENTO NUMERO

REV

HOJA

PTANA

F40

07

2

Pag 1 de 2

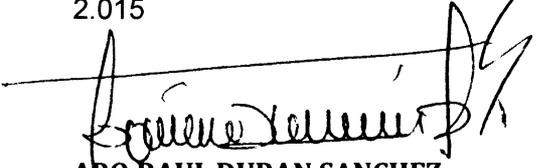
En mérito de lo anterior las partes:

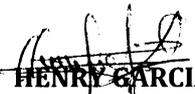
ACUERDAN:

Dar por liquidado el Contrato No.191 de 2.015, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y **LA EMPRESA HENRY CONSTRUCCIONES SAS CON NIT. 900.359.880-1 y cuyo R/L ING HENRY GARCIA PATIÑO CON C.C. 91.424.338,** para elaborar el Acta de Liquidación Final del Contrato No 191 de 2015 cuyo objeto es: **REFORESTACION CON PLANTACION PROTECTORA PARA LA CONSERVACION DE FUENTES HIDRICAS QUE ABASTECEN EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

En estos términos dejamos liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto de la prestación de servicios del contrato en mención.

Para constancia de lo anterior se firma de Piedecuesta la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta a los treinta y uno (31) días del mes de Diciembre de 2.015


ARO RAUL DURAN SANCHEZ
Gerente


HENRY GARCIA PATIÑO
Contratista


ING JORGE IVAN VALENCIA C
Interventor
Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P